


## Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	SECRETARÍA ACADÉMICA
II. La identificación del documento:	VERSIÓN PÚBLICA DEL DOCUMENTO: EXPEDIENTE DE <b>LUZ DANIELA ARGÜELLES HERNÁNDEZ</b> PARA CONCURSO DE OPOSICIÓN.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que lo conforman:	1 ESPACIO DE LA HOJA 1, 3 RENGLONES Y 11 ESPACIOS DE LA HOJA 2, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 4, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 5, 2 ESPACIOS DE LA HOJA 7.
IV. Fundamento Legal y Motivación:	LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTÍCULO 72, PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO Y CUARTO. LA CLASIFICACIÓN DE LAS PARTES DEL DOCUMENTO REFERIDO, SE REALIZARON POR CONTENER DATOS IDENTIFICATIVOS Y ACADÉMICOS CONCERNIENTES A UNA PERSONA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE.
V. Firma autógrafa del Titular:	
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública:	FECHA 14 DE AGOSTO DE 2017, ACTA DE ACUERDO NO. 33/2017

Xalapa, Ver. 06 de Abril de 2017

**MTRO. MIGUEL SOSA RUIZ**  
DIRECTOR GENERAL  
SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA  
P R E S E N T E

En atención a la convocatoria de fecha 17 de marzo del 2017, para ocupar Plaza de Tiempo Completo Técnico Académico a partir del 1 de agosto de 2017, adscrita al programa educativo de Contaduría, región Xalapa, del Sistema de Enseñanza Abierta, me dirijo a usted con la finalidad de que me permita participar en el examen de oposición:

Adjunto al presente CD con documentos en formato electrónico, señalados en la convocatoria como requisitos de Participación y méritos académicos.


Sin otro particular, agradezco de antemano su valioso apoyo.

Reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE

  
**LUZ DANIELA ARGUELLES HERNÁNDEZ**

Docente por Asignatura

No. de Pnal. 

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el número de personal.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**  
**REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES**  
**CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE  
**ARGUELLES**  
**HERNANDEZ**  
**LUZ DANIELA**

EDAD [REDACTED]  
SEXO [REDACTED]

DOMICILIO  
[REDACTED]

FOLIO [REDACTED] AÑO DE REGISTRO [REDACTED]  
CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]  
CURP [REDACTED]

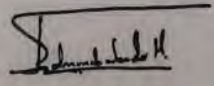
ESTADO [REDACTED] MUNICIPIO [REDACTED]  
LOCALIDAD [REDACTED] SECCION [REDACTED]  
EMISIÓN [REDACTED] VIGENCIA HASTA [REDACTED] FIRMA [REDACTED]



[REDACTED]

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
OCURRA.

  
EDMUNDO JACOBO MOLINA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[REDACTED]

ELECCIONES FEDERALES [REDACTED] LOCALES Y EXTRAORDINARIAS [REDACTED]

ELIMINADO: 3 renglones, y 8 espacios en la parte frontal y 3 espacios en la parte posterior. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos al domicilio particular, su fecha de nacimiento, sexo, el registro del IFE, su huella y su firma.





La Universidad Veracruzana  
en uso de las atribuciones que le concede  
su Ley Orgánica y en vista de que

*Luz Daniela Argüelles  
Hernández*

cumplió con los requisitos exigidos  
por la reglamentación correspondiente,  
lo que fue registrado en acta de fecha  
siete de diciembre de dos mil siete  
le expide el presente Título de

*Licenciada en Administración de  
Empresas*

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, agosto 21 de 2009



Dr. Raúl Amor Loyillo  
Rector

Dr. Ricardo Corea Ramírez  
Secretario Académico



EL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Juan Domingo Aguilar Hernández

(C) 1987. Licenciado en Administración de Empresas

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]

Residencia: [REDACTED]



Residencia: [REDACTED]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a su nacionalidad y al lugar y fecha de nacimiento.

AV 82185

10



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.



# La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en uso de que

## Luz Daniela Arguelles Hernández

congruente con las disposiciones exigidas por la legislación  
correspondiente, le concede el

### GRADO de MAESTRA en GESTIÓN DE LA CALIDAD

"La de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 5 de agosto de 2013



Dr. Raúl Arís Lovillo  
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castillo  
Secretario Académico



ELIMINADO: 2 espacios. Fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos relativos a una firma y el curp.





**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**Sistema de Enseñanza Abierta**  
**Programa Educativo: Contaduría SEA**  
**Xalapa**

**Plan de Trabajo**  
**Agosto 2017 - 2019**

**M.G.C Luz Daniela Arguelles Hernández**

## Contenido

Presentación.....	2
Plan de Trabajo Agosto 2017 – Agosto 2019.....	3
Visión de la Universidad Veracruzana .....	3
Visión del Sistema de Enseñanza Abierta.....	4
Diagnóstico del Programa Educativo Contaduría SEA Xalapa .....	4
Objetivo General del Plan de Trabajo .....	5
Programa estratégico: Docencia .....	5
Programa estratégico: Generación y aplicación del conocimiento .....	6
Programa estratégico: Gestión académica.....	6
Programa estratégico: Tutorías.....	8
Alineación de los programas estratégicos del plan de trabajo 2017-2019 con las metas institucionales del Plan de Desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta para el periodo 2014-2017.....	8
Alineación de los programas estratégicos del plan de trabajo 2017-2019 con los programas estratégicos del programa de trabajo estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana.....	9
Referencias.....	10

## Presentación

A lo largo de 12 años de experiencia profesional en la Dirección General de Recursos Humanos de la Universidad Veracruzana, he desempeñado diversas actividades tales como registro y actualización de la carga académica del personal académico de la Universidad Veracruzana, asistir en la jefatura del departamento de control de personal académico, responsable del proyecto Incorporación a la Nómina del Personal Académico, desarrollado bajo la metodología Seis Sigma, Auditor interno de Sistema de Gestión de Calidad con base en ISO 9001:2000, en la Universidad Veracruzana, además de atender la labor académica durante 5 años, tanto en el Sistema de Enseñanza Abierta (Programas Contaduría y Administración) y en la Facultad de Contaduría y Administración, lo que representa para mí una parte importante en mi desarrollo personal y profesional.

Las actividades mencionadas en el párrafo anterior me han permitido tener un conocimiento amplio sobre la Universidad Veracruzana y del funcionamiento del Sistema de Enseñanza Abierta, es por ello que tome la decisión de participar en la convocatoria publicada el pasado mes de marzo para ocupar la Plaza de Tiempo Completo Técnico Académico.

El presente documento propone un plan de trabajo que se desarrollará a lo largo de los siguientes dos años se encuentra enmarcado en el modelo de Planeación institucional de la Universidad Veracruzana: el Plan General de Desarrollo al 2025, el Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017 “*Tradición e Innovación*” así como también el PlaDEA del Sistema de Enseñanza Abierta.

El presente plan de trabajo será realizado por una servidora Luz Daniela Arguelles Hernández, durante el periodo Agosto 2017 – Agosto 2019 y se encuentra estructurado de la siguiente manera: como primer apartado se encuentra la Visión de la Universidad Veracruzana a 2017 y del Sistema de Enseñanza Abierta, posteriormente se presenta el diagnóstico general del programa educativo Contaduría, región Xalapa, objetivo general del plan de trabajo, posteriormente se dan a conocer los programas estratégicos del Plan de Trabajo 2017-2019, y se detalla la forma de cómo se encuentran alineados al Plan de Desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta y al Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017 *Tradición e Innovación* de la Universidad Veracruzana; por último un listado de referencias.

## Plan de Trabajo Agosto 2017 – Agosto 2019

Antes de presentar el contenido del Plan de Trabajo Agosto 2017 – Agosto 2019, es necesario mencionar la Visión de la Universidad Veracruzana, así como del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA), ya que son el contexto sobre el cual se basa dicho plan.

### Visión de la Universidad Veracruzana

La Visión a 2017 establecida en el Programa de Trabajo Estratégico 2013 – 2017 es la siguiente:

*En el 2017 la UV será una de las IES públicas con más alto reconocimiento regional, nacional y latinoamericano por la calidad con que cumple sus fines y realiza sus funciones sustantivas. En consecuencia, nos proyectamos al futuro como una institución que:*

- *Contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad mediante el ejercicio responsable de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios.*
- *Busca de manera permanente que todas sus actividades sustantivas se dirijan a la formación de personas cuyas actitudes, comportamientos, modos de vida, acciones y valores promuevan la innovación constante en sus respectivas áreas de estudio.*
- *Promueve un marco de libertad de pensamiento y opinión, respeto a la individualidad y comprensión, el cual debe procurar un ambiente de convivencia ordenada y pacífica con pleno respeto al entorno.*
- *Cuenta con planes y programas de estudio, así como con las metodologías de enseñanza, que desarrollen plenamente el potencial humano mediante el uso y la adquisición de conocimientos modernos, útiles y relevantes adaptados a las necesidades y la realidad de la comunidad universitaria que busca el bienestar propio y el de su entorno social.*
- *Cuenta con una infraestructura física moderna que corresponde a las necesidades institucionales, y con una planta académica con los más altos niveles de calidad en su quehacer y con procesos administrativos y de gestión ágiles y eficientes en apoyo a sus funciones sustantivas.*
- *Brinda mayores y mejores opciones de acceso a la población demandante de educación superior. Lo hace a través de programas plenamente evaluados y reconocidos por la calidad en la formación de ciudadanos que habrán de servir a la sociedad de una manera responsable y plenamente competente. Tales programas abarcan todo el espectro del quehacer humano: ciencias, cultura, deportes, de tal forma que nuestros egresados sean profesionales y ciudadanos exitosos; con compromiso, principios éticos y capacidad de promover el cambio favorable a su entorno*



## Visión del Sistema de Enseñanza Abierta

La Visión a 2017 establecida en el Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA) del Sistema de Enseñanza Abierta es la siguiente:

*El Sistema de Enseñanza Abierta para 2017, cuenta con un nuevo marco normativo que regula sus procesos académico-administrativos. Es reconocido nacional y regionalmente por la calidad académica en la formación de profesionales conscientes y responsables de su entorno. Cuenta con nuevos programas educativos pertinentes, y sus programas educativos, responden a los estándares de calidad y pertinencia previstos por los organismos acreditadores en educación superior.*

## Diagnóstico del Programa Educativo Contaduría SEA Xalapa

El Sistema de Enseñanza Abierta es una de las Entidades de mayor importancia dentro de la Universidad Veracruzana al ser la entidad académica más grande, pues cuenta con poco más de 500 académicos y alrededor de 7000 estudiantes distribuidos en los 15 programas educativos ofertados en 5 regiones de la Universidad Veracruzana los cuales tienen el compromiso de lograr y preservar los estándares de calidad y pertinencia social.

En la región Xalapa se ofrecen 4 programas educativos: Administración, Contaduría, Pedagogía y Derecho. De acuerdo con información proporcionada por la Dirección de Planeación de la UV (2017), actualmente el programa educativo de Contaduría cuenta con 9 docentes de tiempo completo y 39 profesores de tiempo parcial, no cuenta con cuerpos académicos y durante el periodo 2016 – 2017 su matrícula es de 491.

**Fortalezas:** La plantilla de docentes adscritos al programa Educativo de Contaduría Xalapa son de reconocido prestigio, dado que se encuentran activos en el mercado laboral, lo que permite no solo transmitir conocimiento sino también experiencia. El Programa Educativo recibió en diciembre de 2016, el testimonio de acreditación y evaluación de CIEES, Nivel 1, con una duración de 5 años.

**Debilidades:** La eficiencia terminal es el talón de aquiles del Sistema Abierto, en el programa de Contaduría Xalapa cuenta con 9.19% de eficiencia terminal.

Aunado a lo anterior, la estructura centralizada del Sistema de Enseñanza Abierta, permite atender únicamente a los estudiantes de lunes a viernes, y los días sábado no se atienden ni se da orientación formal a los estudiantes que cuenten con alguna situación en particular, generando con esto que retrasos a las solicitudes sobre trámites escolares.

Como debilidad también se puede mencionar que el Sistema de Enseñanza Abierta no cuenta con un programa de seguimiento de egresados que opere en las 5 coordinaciones regionales, para los 15 programas educativos.

Por lo anterior, la naturaleza propia del programa de estudio de Licenciatura exige una relación estrecha y puntual entre los estudiantes y la administración que de estos se contempla; el orden y la transparencia en los procesos administrativos escolares son fundamentales para mantener los estándares de calidad y certificaciones validadas por los organismos.

## Objetivo General del Plan de Trabajo

El presente plan de trabajo tiene como objetivo general:

Contribuir de manera general a la excelencia académica del Sistema de Enseñanza Abierta, región Xalapa, a través de la realización eficiente de actividades de Docencia, Investigación, Gestión y Tutorías.

El Plan de Trabajo Agosto 2017 – Agosto 2019 comprende cuatro programas estratégicos: Docencia, Generación y Aplicación del Conocimiento, Gestión Académica y Tutorías. Cada uno de ellos se encuentra integrado por un objetivo particular, una descripción, metas a alcanzar y acciones a realizar.

Con una actividad preponderante en la Secretaría Académica y Secretaría Técnica de la propia entidad académica, desarrollando y cumpliendo con procesos de control escolar administrativo. Ofreciendo a los estudiantes y docentes del programa educativo de Contaduría SEA, región Xalapa, las facilidades y elementos de control y seguimiento para el mejor desempeño.

## Programa estratégico: Docencia

**Objetivo Particular:** Contribuir a una formación integral de calidad del estudiante a través de la impartición de saberes específicos de la disciplina.

**Descripción:** Este programa va enfocado a la actividad esencial de la Universidad que es la docencia, a través de la impartición de experiencias educativas en los programas educativos, se busca contribuir a una formación integral de calidad en los estudiantes. Resulta de vital importancia para desarrollar un trabajo eficiente, la actualización y formación permanente, tanto en un ámbito pedagógico, como disciplinar.

**Metas:** Las metas establecidas para este programa son las siguientes:

1. Concluir al 100% los planes de estudio de las experiencias educativas asignadas.
2. Lograr que el 100% de los estudiantes inscritos en las experiencias educativas adquieran competencias necesarias para las mismas.
3. Utilizar en el 100% de las experiencias educativas, las TIC's para compartir el conocimiento.
4. Tomar al menos un curso al semestre de formación y actualización pedagógico y/o disciplinar.

**Acciones:** Las acciones para alcanzar las metas establecidas en este programa son las siguientes:

1. Asistencia puntual y permanentemente a la impartición de las experiencias educativas.
2. Uso de diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje en la impartición de las clases.
3. Elaboración de planes de clase.
4. Uso de medios electrónicos: plataforma electrónica, correo institucional, redes sociales, presentaciones electrónicas, etc.
5. Asistencia a cursos de formación y/o actualización pedagógicos y/o disciplinares ofertados por la Universidad Veracruzana.

## Programa estratégico: Generación y aplicación del conocimiento

**Objetivo Particular.** Generar productos de investigación que permitan enriquecer la labor docente.

**Descripción:** Como actividad fundamental en el desarrollo del trabajo académico, la investigación de temas innovadores permite la adquisición y generación de nuevos conocimientos. Resulta imprescindible para un docente, que su actividad primordial (docencia) se encuentre cimentada por proyectos de investigación. La distribución de nuevos conocimientos, contribuye en gran medida a la impartición de saberes actuales para los estudiantes.

**Metas:** Las metas establecidas para este programa son las siguientes:

1. Publicar al menos un producto de investigación al año: Ponencia, Artículo, Capítulo de libro, libro, entre otros.

**Acciones:** Las acciones para alcanzar las metas establecidas en este programa son las siguientes:

1. Elaboración de un protocolo de investigación.
2. Búsqueda de apoyos para la elaboración y publicación de la investigación.
3. Desarrollo de la investigación.
4. Publicación del producto de investigación.

## Programa estratégico: Gestión académica

**Objetivo Particular.** Apoyar en el desarrollo de actividades secundarias a las labores de docencia e investigación que coadyuven al alcance de metas establecidas en los programas y planes de trabajo del Sistema de Enseñanza Abierta y de la Universidad Veracruzana.

**Descripción:** La Gestión Académica ofrece un escenario idóneo para el desarrollo de las actividades de docencia e investigación. Las tareas asignadas tanto por el Sistema de

Enseñanza Abierta, como por la Universidad contribuyen al alcance de metas de los diversos planes y programas de trabajo. Particularmente, se desarrollarán actividades en el área de la Secretaría Académica y Técnica del Sistema de Enseñanza Abierta.

**Metas:** Las metas establecidas para este programa son las siguientes:

1. Atender al 100% de los estudiantes en sus procesos de inscripción académica.
2. Atender el 100% de casos que se presenten al H. Consejo Técnico en cuestión de escolaridad
3. Atender el 100% de trámites de revalidación de estudios, actualización de matrícula e Ingreso por Equivalencia.
4. Participar en el proceso de programación de la oferta académica del programa de Contaduría SEA, región Xalapa
5. Proporcionar información de indicadores de aprovechamiento y trayectoria escolar para los procesos de certificación a que sean sometidos los programas de licenciatura.
6. Conocer la percepción de, al menos el 50% de los estudiantes de Contaduría SEA Xalapa, sobre la calidad de los servicios académicos y administrativos que presta el Sistema de Enseñanza Abierta.

**Acciones:** Las acciones para alcanzar las metas establecidas en este programa son las siguientes:

1. Apoyar en la organización y verificación de las Actividades inherentes a la administración escolar del Programa Académico de Contaduría atendiendo:
  - Problemas de inscripción
  - Solicitudes al H. Consejo Técnico
  - Trámites de Revalidación, de estudios, actualización de matrícula e ingreso por equivalencia.
2. Coordinar con la Secretaría Académica y Secretaria Técnica las actividades a desarrollar en los procesos de inscripción.
3. Realizar acciones de vigilancia para evitar irregularidades en la escolaridad de los estudiantes del Programas Académico de Contaduría, región Xalapa.
4. Proporcionar información a los alumnos sobre las gestiones a seguir para la realización de trámites escolares dentro del Sistema de Enseñanza Abierta y con organismos de competencia en el área.
5. Brindar asesoría y orientación a los ex-estudiantes pertenecientes al modelo rígido en cuanto a los trámites que deben efectuar para obtener su Titulación
6. Apoyar en la facilitación de información al Coordinador Académico del SEA para que puedan realizar la programación de la oferta académica del programa académico de Contaduría, región Xalapa.
7. Diseñar y aplicar anualmente un instrumento que mida el nivel de satisfacción de los estudiantes de Contaduría SEA con referencia a los servicios académicos y administrativos del Sistema de Enseñanza Abierta, posteriormente analizar los resultados y presentarlos a la Dirección del SEA para efectuar las acciones pertinentes.



## Programa estratégico: Tutorías

**Objetivo Particular.** Contribuir a una formación integral de calidad del estudiante, a través de un seguimiento y acompañamiento académico y/o administrativo.

**Descripción.** Consiste en la realización de las sesiones de tutorías establecidas por el Sistema de Enseñanza Abierta, además del establecimiento de estrategias particulares para cada estudiante.

**Metas:** Las metas establecidas para este programa son las siguientes:

1. Atender al 100% de los estudiantes asignados en nivel licenciatura
2. Definir en el 100% de los estudiantes asignados cuál es su situación académica particular de cada uno.

**Acciones:** Las acciones para alcanzar las metas establecidas en este programa son las siguientes:

1. Asistencia al 100% de las sesiones.
2. Comunicación personal o por medios digitales con cada uno de los participantes.
3. Análisis de los expedientes académicos de cada uno de los estudiantes.
4. Propuesta, en su caso, de rutas de mejor para los estudiantes en riesgo académico.

## Alineación de los programas estratégicos del plan de trabajo 2017-2019 con las metas institucionales del Plan de Desarrollo del Sistema de Enseñanza Abierta para el periodo 2014-2017.

Los programas estratégicos definidos para el Plan de Trabajo 2017 – 2019, contribuyen al alcance de los programas definidos para el Plan de Trabajo 2014- 2017 del Sistema de Enseñanza Abierta. A continuación se presenta como es que cada uno de los programas estratégicos mencionados anteriormente, tienen relación e impacto.

Programas estratégicos del Plan de Trabajo 2017 - 2019	Meta institucional del Plan de Trabajo 2014 -2017
Programa Estratégico: Docencia.	I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías.
Programa Estratégico Generación y Aplicación del Conocimiento.	I.16 El número de artículos publicados anualmente en revistas con arbitraje por cada investigador será al menos de uno.



Programa Estratégico Gestión Académica.	<p>I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de 5 años) alcanzará, para el año 2017, un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de médico cirujano y cirujano dentista.</p> <p>I.10 Para el segundo semestre de 2017, el 100% de los investigadores cubrirá parte de su carga académica en funciones docentes de manera prioritaria en el nivel de licenciatura.</p> <p>I.14 Se hará de manera anual una consulta para conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes, con referencia a los servicios académicos y administrativos que recibe. Un instrumento que permita conocer el nivel de satisfacción de los estudiantes.</p> <p>III.7 En el primer semestre de 2017 se tendrá acreditada la gestión institucional.</p>
Programa Estratégico Tutorías.	<p>I.3 La eficiencia terminal (por cohorte generacional de 5 años) alcanzará, para el año 2017, un incremento de 30 puntos porcentuales, excepto en los programas educativos de médico cirujano y cirujano dentista.</p> <p>I.5 En el segundo semestre del año 2015 se contará con un programa de retención escolar acorde con el programa de tutorías</p>

### **Alineación de los programas estratégicos del plan de trabajo 2017-2019 con los programas estratégicos del programa de trabajo estratégico 2013-2017 de la Universidad Veracruzana.**

Los programas estratégicos definidos para el Plan de Trabajo 2017 – 2019, contribuyen al alcance de los programas estratégicos definidos para el Programa de Trabajo Estratégico de la Universidad Veracruzana. A continuación se presenta como es que cada uno de los programas del Plan de Trabajo tienen relación.

<b>Programas Estratégicos del Plan de Trabajo 2016 - 2018</b>	<b>Meta institucional del Programa de Trabajo Estratégico 2013 - 2017</b>
Programa Estratégico Docencia.	✓ Programa Estratégico 2. Planta Académica de Calidad
Programa Estratégico Generación y Aplicación del Conocimiento.	✓ Programa Estratégico 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.



Programa Estratégico Gestión Académica.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Programa Estratégico 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales</li><li>✓ Programa Estratégico 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad</li><li>✓ Programa Estratégico 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio</li><li>✓ Programa Estratégico 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.</li></ul>
Programa Estratégico Tutorías.	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Programa Estratégico 3. Atracción y Retención de estudiantes de calidad.</li></ul>

## Referencias

- Sistema de Enseñanza Abierta. (2015). Plan de Desarrollo de las Entidades Académicas (PlaDEA). Obtenido de [www.uv.mx/secretariaacademica/files/2015/05/PlaDEA-Sistema-de-Ensenanza-Abierta-2014-2017.pdf](http://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2015/05/PlaDEA-Sistema-de-Ensenanza-Abierta-2014-2017.pdf)
- Universidad Veracruzana. Estadística. Obtenido de [ww.uv.mx/estadistica/informacion-institucional/fichas-pifi-2014-2015/](http://ww.uv.mx/estadistica/informacion-institucional/fichas-pifi-2014-2015/)
- Universidad Veracruzana. Programa de Trabajo Estratégico, tradición e Innovación 2013 – 1017. Obtenido de [www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf](http://www.uv.mx/programa-trabajo/Programa-de-Trabajo-Estrategico-version-para-pantalla.pdf)
- Universidad Veracruzana (1993). Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana. Obtenido de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Ley-Organica.pdf>
- Universidad Veracruzana. (2008). Plan General de Desarrollo 2025. Obtenido de [www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf](http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf)
- Universidad Veracruzana (2008). Estatuto de los Alumnos 2008. Obtenido de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/estatutodelosalumnos2008.pdf>
- Universidad Veracruzana (2015). Estatuto General. Obtenido de <https://www.uv.mx/legislacion/files/2012/12/Estatuto-General.pdf>